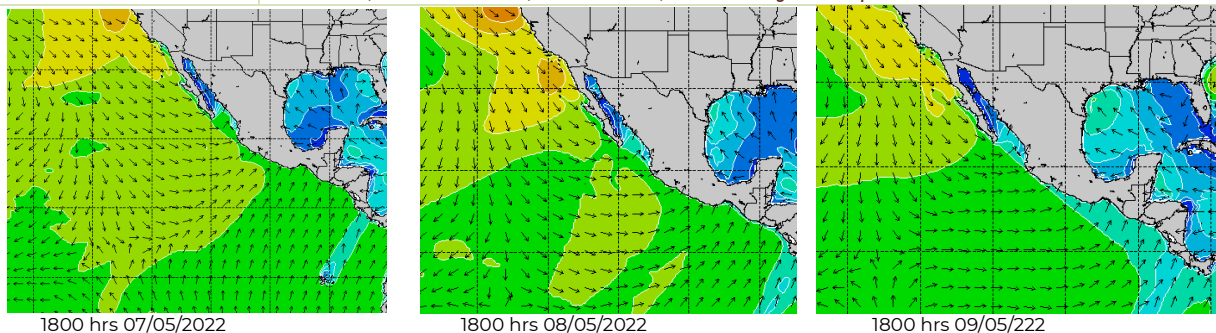


AVISO NÁUTICO No. 219/2022

EVENTO DE MAR DE FONDO EN EL OCÉANO PACÍFICO

Fecha: 07/05/2022 de la 1000 hrs

Estado Costeros y zonas marítimas de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas



Cortesía: FNMOC

1800 hrs 07/05/2022

1800 hrs 08/05/2022

1800 hrs 09/05/2022

A. Dos pulsos de mar de fondo el primero procedente del norte y el segundo del sur genera **mar de fondo** a lo largo de las costas desde Baja California hasta Chiapas, generando:

- 1.** En **costas de la región occidental de Baja California** se presenta oleaje 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) con periodos de 14 a 16 seg, condiciones que se prevén disminuyan a partir del miércoles 10 de mayo, presentándose el oleaje más significativo durante el domingo 8 y lunes 9 de mayo con periodos de 10 a 11 segundos, sin descartar el ingreso del mar en zonas bajas y la presencia de corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.
- 2.** En **costas de la región occidental de Baja California Sur, incluyendo la región de los Cabos, Sinaloa, Nayarit, entrada del Golfo de California y el Archipiélago de las Revillagigedo, Col.**, se presenta oleaje 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) con periodos de 14 a 16 seg, condiciones que se prevén disminuyan a partir del martes 10 de mayo, presentándose corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.
- 3.** En **costas de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas** se presenta oleaje 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) con periodos de 14 a 16 seg, condiciones que se prevén disminuyan a partir del lunes 9 de mayo, presentándose corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.

• **Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento.**

Observaciones

Ante la presencia de oleaje elevado y corrientes de resaca que se prevén, se recomienda a los bañistas, así como, a la navegación de embarcaciones menores, actividades turísticas y de recreo, extremar precaución en inmediaciones de dársenas, bahías, muelles y playas e implementar demás prevenciones y precauciones.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

- 1.** Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.

2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos oceanográficos.
3. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>